



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
LISTADO DE ESTADOS

INFORME DE ESTADOS CORRESPONDIENTES A: 04 DE AGOSTO DE 2021

ESTADO No. 127

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA DE REGISTRO	FOLIO	CUADERNO	ARCHIVO
76001400302320160101900	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	JUAN DAVID DUQUE MENESES	AUTO ORDENA ENTREGA DE BIENES	03/08/2021	21	1	
76001400302320200033300	EJECUTIVO	CREDILATINA S.A.S.	CAROLINA SALAZAR MARTÍNEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021		1	
76001400302320200062600	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS S.A.	DIEGO FERNANDO CÁRDENAS ZAPATA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021	129	1	
76001400302320210008500	EJECUTIVO	IMPORINOX S.A.S.	JORDÁN ESTIVEN ZAMBRANO RIAÑOS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021		1	
76001400302320210013400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	IMPORTCELL COLOMBIA S.A.S. Y AMADY ZUSNEY PASUY ERAZO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021	97	1	
76001400302320210016000	VERBAL	PABLO JULIO RAMÍREZ LONDOÑO	CESAR TULIO CAICEDO CERQUERA	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	03/08/2021		1	
76001400302320210041700	EJECUTIVO	PARCELACIÓN VALLE VERDE	GESPRON S.A.S.	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021	36	1	
76001400302320210042300	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ ARIZA	AUTO ORDENA ENTREGA DE BIENES	03/08/2021	79	1	
76001400302320210047000	EJECUTIVO	W.T.T. COLOMBIA S.A.S.	A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S. Y INGECOL S.A.	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO	03/08/2021		1	

76001400302320210050700	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	CHEVYPLAN S.A.	MIGUEL ÁNGEL GALLEG0 CEBALLOS	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO	03/08/2021		1	
76001400302320210060200	VERBAL	LUZ KAREN MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR JHON ALEXANDER CUERO MONTAÑO		AUTO INADMITE DEMANDA	03/08/2021	74	1	
76001400302320210060900	LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL	MAILIN QUINTERO HIGUERA	ACREEDORES VARIOS	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	03/08/2021	67	1	
76001400302320210062800	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2021	2	2	
76001400302320210062800	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/08/2021	22	1	
76001400302320210062900	VERBAL	ROBERT KENNEDY RODRÍGUEZ FRANCO		AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2021	86	1	
76001400302320210063500	EJECUTIVO	YOLANDA FLORIÁN TORRES		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2021	2	2	
76001400302320210063500	EJECUTIVO	YOLANDA FLORIÁN TORRES		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/08/2021	12	1	
76001400302320210064700	EJECUTIVO	LA GALERÍA Y CIA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	03/08/2021	56	1	
76001400302320210065000	EJECUTIVO	FIANZAS DE COLOMBIA S.A.		AUTO INADMITE DEMANDA	03/08/2021	69	1	
76001400302320210065400	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2021	7	2	
76001400302320210065400	EJECUTIVO	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/08/2021	109	1	
76001400302320210065600	EJECUTIVO	CESALGI E HIJOS Y COMPAÑÍA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2021	2	2	

76001400302320210065600	EJECUTIVO	CESALGI E HIJOS Y COMPAÑÍA S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/08/2021	45	1	
76001400302320210065800	EJECUTIVO	BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA S.A.		AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	03/08/2021	17	1	
76001400302320210066100	EJECUTIVO	GILMEDICA S.A.S.		AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2021	79	1	
76001400302320210066100	EJECUTIVO	GILMEDICA S.A.S.		AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	03/08/2021	4	2	
76001400302320210066300	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DE GARANTÍA MOBILIARIA	FINANZAUTO S.A.	VÍCTOR FERNANDO LLANOS CORTES	AUTO ADMITE DEMANDA	03/08/2021	60	1	

NOTA: PARA VER LAS PROVIDENCIAS, DAR CLIC SOBRE EL ICONO PDF



AQUELLAS PROVIDENCIAS QUE GOZAN DE RESERVA, DEBERÁN SER SOLICITADAS AL DESPACHO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS PARA TAL FIN.

NUMERO DE REGISTRO: 27
SE FIJA EN LA FECHA 08/04/2021.

(Firma electrónica¹)
ALVARO HERNAN MOYA GARCIA
SECRETARIO

Firmado Por:

Alvaro Hernan Moya Garcia
Secretario
Civil 023
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf41e19c5aee799cdee6c53eb17ae77ce05f6231603d3836a81b98811dc93e86**
Documento generado en 04/08/2021 12:19:26 AM

¹ Validación en <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>